



RESOLUCIÓN N° 168 19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2019

Expediente N° SO-19.142/19.-

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. Miguel González Carballo, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el Ómnibus de la Sede y Refrigerio para los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, quienes visitarán la Estación Experimental de Cultivos Tropicales INTA Yuto, el día viernes 10 de mayo de 2019, saliendo a las 07:30 horas y regresando a las 17:00 horas, acompañados por el docente de referencia.-

Que, toma conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán, informando que se debe reconocer la cobertura del seguro, combustible y comida para 10 (diez) alumnos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

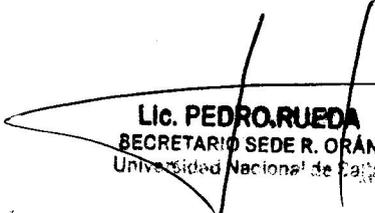
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de combustible, comida y Seguro para 10 (diez) estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que viajarán a la Estación Experimental de Cultivos Tropicales INTA Yuto, el día viernes 10 de mayo de 2019, saliendo a las 07:30 horas y regresando a las 17:00 horas, acompañados por el Ing. Miguel González Carballo.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
**Lic. PEDRO RUEDA**  
SECRETARIO SEDE R. ORÁN  
Universidad Nacional de Salta



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA